



Villamanrique de Tajo, 8 Abril de 2020

La situación ocasionada con la crisis sanitaria por el COVID-19 y la declaración del Estado de Alarma 463/2020 del 14 de Marzo y la prolongación de esta situación hasta el día 26 de Abril, hace que carezca de sentido el mantenimiento de las fiestas de San Marcos el próximo día 24 de Abril.

En consecuencia con lo anterior y en virtud de la competencia que atribuye a la alcaldía el art, 21.1 de la Ley 7/85 del 2 de Abril , Reguladora de las Bases de Régimen Local

### **RESUELVO**

Modificar el acuerdo adaptado por el pleno del Ayuntamiento celebrado el 21 de Octubre de 2019 de determinación de las fiestas locales para el 2020, suspendiendo la mencionada fiesta del 24 de Abril (S. Marcos)



  
Fdo. Antonia Ayuso García  
Alcaldesa-Presidente  
Villamanrique de Tajo